INFORME DEL COMISARIO

A La Junta General de Accionistas de
MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST CIA. LTDA.

1. He revisado el Balance General de la Compañía MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2010, y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha.

2. La Preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. **MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST CIA. LTDA.**, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como del fiel cumplimiento de las Resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. La compañía ha preparado sus Estados Financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Normas Contables y Procedimientos establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

4. Además Informo que los Procedimientos del Control Interno, aplicados por la compañía **MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST CIA. LTDA.**, son los adecuados.

5. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustado a las Normas de una buena Administración.

Atentamente,

Ec. Richard Jose Luis Contreras Suasty.
Ced. Ident.# 0910739291
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
21 ABR 2011
GUAYAQUIL

Guayaquil, Marzo 12 de 2011